

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 335 Jueves 24 de diciembre de 2020

Sec. IV. Pág. 64926

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48915 SEVILLA

Doña Rosario Lobillo Eguibar, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 27 de Sevilla, anuncia:

- 1°.- Que en el procedimiento concursal número 1110/2020, con NIG 4109142120200024499 por auto de fecha 20 de noviembre de 2020 se ha declarado en concurso voluntario al deudor doña Victoria Angulo Sánchez, con DNI 05670965Q y con domicilio en calle Escultor Martínez Montañés nº 13 de Castilleja de la Cuesta.
- 2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituído por la Administración concursal.
- 3°.- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la Administración concursal designada ha sido don Jesús Fernández Rey, con DNI 31845119D con domicilio postal avenida República Argentina 18, entreplanta de Sevilla y dirección electrónica jhernandez@abastarconcursales.es

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4°.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 21 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosario Lobillo Eguibar.

ID: A200065330-1